SELLO 4º 40. MRS. AÑO DE 1823.

de la Tesorería se expidan á favor de este Ayuntam.to las dos cartas de pago q.e se solicita de su importe, disponiendo se presente en dhas. oficinas persona de la confianza de este Ayuntam.to Ent.do por el mismo acuerda: Se comisiona al Dep.o Municipal D. Mateo Mesa á efecto de que se presente á Recoger los cargaremes.

Sobre liquidacion de contribuciones vencidas

Vióse un oficio de la Exma. Dip.n Prov.l fha. de ayer en que expresa haver acordado de conformidad con los SS. Comand.te Gral. del Distrito y militar de la Prov.a que en el dia de hoy se presente este Ay.to á liquidar en las oficinas de Hacienda de la Prov.a el estado de sus contribuciones vencidas, en el concepto de que avisa al Sr. Intendente de la Prov.a de esta disposicion p.a q.e dicte las de su atribucion, á fin de q.e tenga efecto esta medida q.e exige lo apurado de las circunstancias. Y entendido por este Ay.to acuerda